UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 631 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 11 NOV 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 3100-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 2652-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1956-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, la Opinión Legal Nº 210-2024-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 2573-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de beneficios laborales a Yoni Nilda Mosquera Huayta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 378-2024-UNSCH-R, de fecha 16 de agosto de 2024, se aceptó la renuncia formulada por la servidora Yoni Nilda Mosquera Huayta al cargo de Técnica Administrativa I, Nivel STD, de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de agosto de 2024;

Que, con escrito de registro Nº 2460707, de fecha 02 de octubre de 2024, Yoni Nilda Mosquera Huayta, ex Técnica Administrativa I, Nivel STD, de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento de beneficios laborales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con la Ley Nº 31585, el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 090-2024-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 23 de octubre de 2024, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, Yoni Nilda Mosquera Huayta tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/ 60,609.00 y la compensación vacacional por el monto de S/ 1,891.03;

Que, con Memorando Nº 1956-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 11 de noviembre de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la compensación por tiempo de servicios y la compensación vacacional a Yoni Nilda Mosquera Huayta;

Estando a la Opinión Legal Nº 210-2024-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 631 -2024-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR a YONI NILDA MOSQUERA HUAYTA, ex Técnica Administrativa I, Nivel STD, de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Compensación por tiempo de servicios	60,609.00
- Compensación vacacional	1,891.03

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD : 00004-0000870 Fortalecimiento Institucional
SEC-FUNC : 0030
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS : 2.1.4 1.1 2 Compensación por Tiempo de Servicios de Otros Regímenes
2.1.4 1.1 6 Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
2.1.3 1.1 13 Contribuciones a ESSALUD del Personal Administrativo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los beneficios a la referida ex servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 631 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/oegj